

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la tabla de puntuación del anuncio del resultado de la valoración del concurso de méritos para la selección de una persona técnica en funciones de orientación profesional para la ejecución del proyecto "Claudia", con carácter temporal, convocada por Resolución de Alcaldía N.º 2022/341, de 4 de agosto, aún no afectando al resultado final del concurso de méritos, donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA máx. 5 puntos		TOTAL EXPERIENCIA	FORMACIÓN máx. 2 puntos		TOTAL FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
	IOBE-OPEA-PEX-PIE-AME-LEES máx. 3,5 puntos	OTROS PROGRAMAS máx. 1,5 puntos		RELACIÓN DIRECTA 0,002 / hora	PRL – PROTEC. DATOS máx. 0,25		
LÓPEZ MARTÍNEZ JAVIER	1,215	0,000	1,215	0,000	0,250	0,250	3,215
PERALES ROMÁN MERCEDES	3,500	0,000	3,500	2,000	0,000	2,000	5,500

Debe de decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA máx. 5 puntos		TOTAL EXPERIENCIA	FORMACIÓN máx. 2 puntos		TOTAL FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
	IOBE-OPEA-PEX-PIE-AME-LEES máx. 3,5 puntos	OTROS PROGRAMAS máx. 1,5 puntos		RELACIÓN DIRECTA 0,002 / hora	PRL – PROTEC. DATOS máx. 0,25		
LÓPEZ MARTÍNEZ JAVIER	1,215	0,000	1,215	1,750	0,250	2,000	3,215
PERALES ROMÁN MERCEDES	3,500	0,000	3,500	2,000	0,000	2,000	5,500

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabazondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabazondelasal.net

Firma 1 de 1
JULIA LABIANO GUTIERREZ
19/08/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | **acb8fa7be79f41dca34818c83664c124001**

Url de validación | <https://sedeelectronica.cabazondelasal.net>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

